Secretario,

E. Ernesto Serpa.

Decreto Nº 26.

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Benito Navarro, para Agente de Policía Municipal de segunda clase.

Expedido en Bucaramanga, a veintitres de febrero de mil novecientos treinta y uno.-

Eduardo Duarte.

E. Ernesto Serpa.

Srio

Decreto Nº 27.

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. Nombrase al señor Julio Ruiz, Agente de Policía Municipal de segunda clase, en propiedad, para el presente período.

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y uno.-

El Alcalde Mayor

Eduardo Duarte.

El Secretario,

E. Ernesto Serpa.

Srio